

MARTES, 24 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 98

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2011-6823 *Información pública de solicitud de licencia para instalación de café bar. Expte. 06/11.*

Por parte de don Francisco Javier Ríos Revuelta ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente n.º 06/11, para la instalación de un café - bar, ubicado en la c/ Ángel Laguillo de la Fuente, n.º 1, bajo dcha., en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideran afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este Edicto en el B. O. C. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado (LCAI).

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, n.º 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 27 de abril de 2011.

La alcaldesa-presidenta,
Blanca Rosa Gómez Morante.

2011/6823

CVE-2011-6823